



**REGENCIA
CIRCULAR: 7/2021**

Morelia, Michoacán, a 07 de junio de 2021

Página | 1

**PERSONAL DOCENTE DE TIEMPO
COMPLETO Y MEDIO TIEMPO, ADSCRITO
AL COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito amablemente solicitarle, tenga a bien realizar el llenado y envío, de su proyecto de plan de trabajo para el ciclo escolar agosto 2021-febrero 2022, en su cuenta de profesor del Sistema de Información Integral Administrativa (SIIA), dentro del periodo comprendido del 07 al 16 de junio de 2021, para que el H. Consejo Técnico de nuestra dependencia pueda sesionar a más tardar el día 18 de junio de 2021.

En esta ocasión, es conveniente precisar, que con la aprobación del *Rediseño Curricular al Plan de Estudios del Bachillerato*, el día 04 de junio de 2021 por el H. Consejo Universitario, debemos iniciar la migración del plan de estudios de 1992 al 2021, para lo cual, su servidor les estará informando en breve los posibles ajustes en su carga de materias, para que estén en condiciones de llenar su plan de trabajo.

Es de suma importancia que cumplan con esta obligación laboral en tiempo y forma, ya que con un plan de trabajo que no se capture, envíe y autorice tanto por el Consejo Técnico, como por la Secretaría Administrativa, es motivo suficiente para que no se pueda iniciar con el trámite de solicitud de pago de todas las materias vacantes (interinas) para el próximo semestre, lo que repercutiría negativamente en los tiempos para publicar las materias vacantes(interinas) y posteriormente la convocatoria respectiva.



Asimismo, se les recuerda que la carga horaria que deben consagrar los profesores de tiempo completo, que no cuenten con proyecto de investigación avalado por la Coordinación de la Investigación Científica (CIC) de la universidad, es de 25 horas/semana/mes, por ende aquellos proyectos de planes de trabajo que no consagren la carga horaria correspondiente al caso concreto, será devuelto inmediatamente al docente para su corrección. En caso de dudas sobre este punto, pueden comunicarse con su servidor al correo regencia.cpnsh@umich.mx

Sin otro particular, agradezco su compromiso con la institución, reciban un cordial saludo.

Atentamente,


Dr. Miguel Ángeles Hernández
Regente